

**Dos Artículos de José Ortega y Gasset de 1912. (Atribución y edición)**  
**The attribution and editing of two articles by José Ortega y Gasset from 1912**

FRANCISCO JOSÉ MARTÍN

Resumen: Atribución y edición de dos artículos sin firma (“Política, miedo y amor” y “El cuento de la buena pipa”) publicados en el periódico *El Imparcial* en 1912.

Abstract: Attribution and editing of two unsigned articles (“Política, miedo y amor” and “El cuento de la buena pipa”) appearing in the journal *El Imparcial* in 1912.

Palabras claves: Ortega y Gasset, *El Imparcial*, atribución, edición.

Keywords: Ortega y Gasset, *El Imparcial*, attribution, editing.

En lugar preeminente -la primera página de su primer libro- quiso Ortega dejar bien clara su propia consideración como “profesor de filosofía *in partibus infidelium*”<sup>1</sup>, lo que, unido a la radical circunstancialidad de su obra, explicitada también de manera relevante<sup>2</sup>, da cuenta fehacientemente de la amplia variedad “formal y temática” de sus escritos. Años después, en algún momento de justificación retrospectiva hubo de lamentarse de ello con melancólica afectación: “Yo tengo que ser, a la vez, profesor de la universidad, periodista, literato, político, tertulio de café, torero, hombre de mundo, algo así como párroco y no sé cuántas cosas más”<sup>3</sup>. Esta múltiple y diversificada actividad que fue, en efecto, su vida, tuvo, de hecho, notables consecuencias sobre la conformación y factura de su obra. Buena parte del material textual que compone los libros publicados en vida por Ortega nació primariamente como artículos de prensa, como textos autónomos e independientes que manifestaban en la forma-artículo una unidad significativa desde la que se ofrecían al público lector. Es decir, que lo que Ortega escribía en muchos casos era, primariamente, artículos de prensa. Sólo sucesivamente pasaban algunos de estos artículos a ser parte de alguno de sus libros, perdiendo con ello su inicial autonomía e independencia y ganando una nueva unidad de significación y sentido superiores. Los libros de Ortega son generalmente “textos vertebrados”, es decir, artículos que han sido sometidos a un proceso de “vertebración textual” a cuyo través alcanzan un nuevo y más amplio horizonte comprensivo. Esta vertebración, salvando las debidas distancias, claro está, sigue el modelo de integración descrito por Theodor Mommsen sobre la formación del imperio romano, modelo que Ortega aplica, por un lado, al caso de la nación española, y, por otro, con no menor éxito, a la conformación textual del libro *España invertebrada*: se trataría no de una “dilatación” o “expansión” de un núcleo original, sino de una progresiva «incorporación» dentro de un proyecto “integrador”<sup>4</sup>.

Bien es verdad que, como acertadamente afirma José Lasaga al hablar de la vocación

---

<sup>1</sup> J. Ortega y Gasset, *Meditaciones del Quijote*, edición de José Luis Villacañas, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004, pág. 149.

<sup>2</sup> “Mi obra es, por esencia y presencia, circunstancial. Con esto quiero decir que lo es deliberadamente”, J. Ortega y Gasset, “Prólogo a una edición de sus obras”, en *Obras completas*, vol. VI, Madrid, Alianza Editorial & Revista de Occidente, 1983, pág. 347.

<sup>3</sup> J. Ortega y Gasset, “Prólogo para alemanes”, en *El tema de nuestro tiempo*, edición de Domingo Hernández Sánchez, Madrid, Tecnos, 2002, pág. 203.

<sup>4</sup> *Vid.* en propósito el apartado III.1 “Biografía del texto” de la “Introducción” a mi edición de J. Ortega y Gasset, *España invertebrada*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002, págs. 38-48.

orteguiana, “El periodismo no fue camino [en Ortega] sino vehículo en que transitó”, pues «no quería ser un periodista ajetreado, escribiendo deprisa; no quería la escritura sin sosiego que había visto en su padre»<sup>5</sup>. Sin embargo, sean cuales sean los motivos que le llevaron a ello, que no son ahora del caso, pero que tienen que ver, sin duda, con esa necesaria “reabsorción de la circunstancia” que se predica en *Meditaciones del Quijote* como “destino concreto del hombre”<sup>6</sup>, lo cierto es que Ortega produjo una parte muy considerable de su escritura bajo los condicionamientos propios del periodismo. El hecho de que la figura que de Ortega ha quedado canónicamente consolidada sea la del filósofo, en detrimento de esas otras facetas que él mismo -no sin ironía- reconocía como propias, con la consiguiente tendencia a considerar el corpus orteguiano desde el privilegio de la filosofía, no debería hacernos olvidar la dimensión periodística que tuvo su vida, como él mismo reconoció, ni tampoco, sobre todo, el carácter de *work in progress* que ello confería, en cierto modo, a su escritura. Ésta, en efecto, no debe ser valorada sólo y exclusivamente por el estadio final de su publicación en forma de libro, por importante y trascendente que pueda parecer a través de la representación del canon, sino que una rigurosa consideración filológica del corpus orteguiano ni puede prescindir ni debe minusvalorar la obra periodística. Esta atención filológica es una forma de hacer justicia a la figura histórica de Ortega, evitando su reducción filosófica, y, a la vez, un modo eficaz para hacer prevalecer la “forma interna” como criterio de ordenación del corpus<sup>7</sup>.

Los estudios orteguianos necesitan, pues, de una mayor atención de la que hasta ahora se ha prestado al periodismo de Ortega<sup>8</sup>. Y esto requiere, sobre todo, llevar a cabo un censo completo de la obra periodística orteguiana, con el consiguiente rastreo de los medios de prensa de la época. Es, junto a un adecuado tratamiento del material inédito, una tarea pendiente de cuya realización depende en buena medida el completamiento efectivo del corpus. Es hora de desandar el camino del prejuicio que ve los artículos de prensa como “escritos menores”, como si lo verdaderamente importante fueran los libros y el resto pudiera ser considerado como simples textos de apoyo en una jerarquía textual bien definida por los contenidos filosóficos. La consideración filológica rescata el protagonismo de cada uno de los textos del corpus, lo que no puede traducirse -pues va de suyo- en una burda e indiscriminada equiparación textual, sino, más bien, en la conformación de un orden del corpus que se levanta desde la atención y el respeto de su forma interna.

## 1. Hallazgo.

Valgan estas premisas como preámbulo y marco teóricos para situar el hallazgo, la atribución y la edición de dos artículos de Ortega publicados sin firma en *El Imparcial* los días 28 de octubre y 2 de noviembre de 1912. El hallazgo fue casual, en el sentido de que lo que se encontró no era, como tal, buscado. Quizá sería más propio llamarlo “encuentro”, pues lo casual del caso revela un estar en camino del investigador no menos importante que el salir a su camino lo encontrado. Encuentro, pues, que advino dentro de un proceso de documentación en el que el investigador iba a “otra cosa” y cuyo norte no era, desde luego, el rastreo del periodismo orteguiano. Al encuentro hubiera podido corresponderse con la apertura de un nuevo filón investigativo, y el investigador, que así lo reconoce, no descarta llevarlo a cabo en futuro, pero, en todo caso, ha preferido dar noticia de lo encontrado, dejando pendiente, para mejor ocasión, un rastreo más completo y adecuado.

---

<sup>5</sup> J. Lasaga Medina, *José Ortega y Gasset (1883-1995). Vida y filosofía*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003, págs. 32 y 33, respectivamente.

<sup>6</sup> J. Ortega y Gasset, *Meditaciones del Quijote*, op. cit., pág. 149.

<sup>7</sup> Para el concepto de forma interna aplicado al corpus orteguiano, *vid.* mi artículo “La meditación de Azorín (Filología y ética del texto)”, en *Revista de Estudios Ortegaianos*, nº 10-11, 2005, págs. 9-32.

<sup>8</sup> *Vid.* en propósito el estudio de Ignacio Blanco Alfonso sobre las formas periodísticas orteguianas, *El periodismo de Ortega y Gasset*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005.

El encuentro tuvo lugar dentro de las investigaciones realizadas para la edición de los textos de *Fiesta de Aranjuez en honor de Azorín*, un importante capítulo de la historia del movimiento intelectual español y un documento imprescindible para comprender la gestación y el momento de cohesión de la Generación del 14. La Fiesta de Aranjuez tuvo lugar el 23 de noviembre de 1913 y fue, como se sabe, un acto de homenaje y desagravio a Azorín organizado por Juan Ramón Jiménez y José Ortega y Gasset. Fue más que eso, desde luego, pero su pertinencia no hace al asunto que nos ocupa<sup>9</sup>. En este orden de cosas, la investigación se encaminó a través de los meandros y vericuetos del seguimiento que tuvo en la prensa el “caso Azorín”, sus antecedentes y sus consecuencias, y, sobre todo, de cómo el movimiento intelectual se fue cohesionando a su alrededor y configurando, de este modo, el liderazgo orteguiano. Así surgió el encuentro.

Los dos artículos en cuestión son los siguientes:

- “Política, miedo y amor”, *El Imparcial*, 28 de octubre de 1912;

- “El cuento de la buena pipa”, *El Imparcial*, 2 de noviembre de 1912.

Son dos artículos de fondo, sin firma, y ambos ocupan, como correspondía a los fondos de *El Imparcial*, la parte izquierda -la más relevante- de la primera página. No se trata de dos artículos independientes, sino de una misma serie compuesta de dos artículos. El título de la serie -“De instrucción pública”- aparece en ambos casos encima del título del correspondiente artículo. La vinculación entre los artículos, además de estar marcada por el título de la serie, lo que ya, de por sí, no debería dejar lugar a dudas, está aludida en los comienzos de cada uno de ellos: “Estos párrafos, y algunos otros que seguirán”, se lee en el primero, y, en el segundo, “Acaso extrañara que días pasados”. En este segundo artículo hay, además, dos reenvíos al primero, respectivamente en el séptimo y décimo los párrafos: “recuérdense las frases que otro día copiábamos” y “Entre los discursos que días pasados citábamos”. Además, la referencia a Federico de Onís en el segundo artículo es también un claro reenvío intertextual al primero de ellos, lo que pone en evidencia un indicio más a favor de su segura vinculación.

Ambos artículos se inscriben dentro del marco regeneracionista del “problema de España”, recogiendo una indudable raíz institucionista que tiende a diseñar el problema nacional desde la centralidad de la cuestión educativa. El primero de ellos describe el estado de la cuestión, lamentable y desastroso, todo menesterosidad y abandono, y el segundo, con fina ironía, las dificultades de la reforma, pues sería como abrir un círculo vicioso en el que casi no se sabría por dónde empezar. Ambos reclaman la necesidad de una auténtica reforma pedagógica, base indispensable de la pendiente regeneración española.

La omisión de la firma en los artículos indica claramente que se trataba de la línea editorial del periódico.

## 2. Atribución.

Son muy numerosos los elementos textuales que reclaman la autoría de José Ortega y Gasset. Antes de pasar a ellos, y sobre todo para reproducir un orden de sospechas que fueron poco a poco confirmándose en el curso de nuestra investigación, conviene traer a colación el documento que contiene la declaratoria *en passant* de una atribución *sui generis* a Ortega del primero de los artículos. Se trata de una carta manuscrita de Azorín a Ortega fechada el 28 de octubre de 1912 que se conserva en el Archivo de la Fundación José Ortega y Gasset. Allí puede leerse, entre otras cosas, cuanto sigue: “muy bien su artículo de hoy en *El Imparcial*. Pero... lucecitas en las tinieblas, lampos en una noche de verano. Eso será todo. He conocido su artículo enseguida. Ya el título me pareció *sospechoso (...amor)*”<sup>10</sup>. La carta de Azorín deja

<sup>9</sup> *Vid.* en propósito la Introducción a mi edición de *Fiesta de Aranjuez en honor de Azorín*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005.

<sup>10</sup> Los resaltes son de Azorín. Agradezco a la Fundación José Ortega y Gasset el permiso concedido para la

claras varias cosas: que en la fecha de aquel “hoy” de la carta (28 de octubre de 1912) apareció publicado en *El Imparcial* un artículo cuyo título contenía la palabra “amor”; que dicho artículo debía carecer de firma, pues de lo contrario no se comprende la “sospecha” azoriniana; que Azorín atribuye la autoría del artículo a Ortega. No es una atribución fundada, claro está, y, desde luego, no disponemos de la eventual confirmación orteguiana, pues las cartas de Ortega a Azorín debieron perderse durante los registros de casas y traslados precipitados ocasionados durante la Guerra Civil. Pero, en cualquier caso, es un primer indicio, y pertenece, además, a un intelectual especialmente sensible al problema educativo (también Azorín había insistido en sus artículos en esa misma dimensión del “problema de España”, y llegaría a ser, después, subsecretario de instrucción pública entre 1917 y 1919), un intelectual, además, muy próximo a Ortega en estos años, como testimonian las cartas a Ortega que de él se conservan, una proximidad intelectual, en fin, que ha permitido a la crítica hablar de un “Azorín orteguizado”<sup>11</sup>.

Nada dice Azorín, sin embargo, del segundo artículo. Sí se conserva una carta suya a Ortega del día siguiente a su publicación, aunque en ella Azorín sólo se refiere al padecimiento de un repentino “un ataque de reuma” que habría de impedirle asistir a una conferencia de Ortega sobre *El Quijote* en la Residencia de Estudiantes. Es una carta breve, pero de ella se desprende que Azorín y Ortega se vieron el 1 de noviembre, es decir, el día anterior a la publicación del segundo artículo. Es posible conjeturar que hablaran de ello, sobre todo por la complicidad que establecía sobre este asunto la carta anterior. Y es posible también que, por ello, la carta del 3 de noviembre calle al respecto. Aunque tampoco puede descartarse que a Azorín pudiera pasar desapercibido este segundo artículo por causa de su dolencia.

No se ha encontrado en el epistolario consultado ninguna otra referencia directa a ninguno de estos artículos, aunque sí una cierta comunión de ideas y simpatía entre los artículos en cuestión y las cartas que cruzaron Ortega y Federico de Onís durante el verano y el otoño de ese mismo año de 1912. El motivo principal de este intercambio epistolar es la preparación del discurso que Onís iba a pronunciar en la Universidad de Oviedo, donde era catedrático, con motivo de la apertura e inauguración del nuevo curso académico. Discurso cuya referencia viene recogida tanto en el primero como en el segundo de los artículos, lo que prueba la alta consideración que el autor de los mismos tenía de las ideas expresadas por Onís<sup>12</sup>. Es un indicio más a favor de Ortega, acaso poco significativo por sí solo, pero la lógica de las atribuciones requiere de la suma de indicios para poder constituir una seguridad fiable. Y en este caso, también cabe conjeturar que, detrás de esa doble referencia a Onís y a su discurso, el autor de los artículos escondía un cierto orgullo personal al sentirse partícipe, en cierto modo, de su dialógica conformación.

Por lo que se refiere, en cambio, a los elementos textuales que permiten vincular a Ortega con estos artículos, hay que decir que son varios y de vario tipo y carácter, y que comprenden tanto marcas estilísticas propias como expresiones recurrentes o usos conceptuales específicos del léxico orteguiano. En nuestra atribución nos vamos a servir sólo de los rasgos y marcas que ofrecen un alto grado de seguridad, y vamos a prescindir de trazas que, aunque denotan una fuerte similitud con la impronta estilística orteguiana, no puede seguirse de ellas un apoyo seguro. Es el caso, por ejemplo, de la última frase del párrafo

---

consulta del epistolario inédito.

<sup>11</sup> V. Cacho Viu, *Repensar el noventa y ocho*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997, pág. 141.

<sup>12</sup> En su carta del 2 de octubre de 1912, con la que Federico de Onís acompaña el envío a Ortega del discurso en el que ha estado trabajando durante el verano, puede leerse cuanto sigue: “Yo creo que habría que dar alguna publicidad al discurso, porque si ha de producir algún resultado ha de ser fuera, pues en Oviedo no produce ningún efecto nada, y si no lo conocen más que aquí sería trabajo perdido”. ¿No encontrará una motivación, en este ruego encubierto, esa doble referencia que hace Ortega al discurso de Onís en los dos artículos de 1912 que aquí estamos examinando?

inicial del primer artículo: “Las leyes son más bien unas maneras de temblar”. El lector familiarizado con la obra orteguiana podrá convenir sin dificultad que se trata de una frase que, tanto por sus características rítmicas como por el tipo de imagen empleada, bien podría caber dentro del estilo orteguiano. Ahora bien, ni en la *Concordantia orteguiana* ni en el *Índice de autores y conceptos de la obra de José Ortega y Gasset*<sup>13</sup> hemos encontrado elementos que puedan avalar el empleo -total o parcial- de nuestra frase en la obra de Ortega. Razón por la cual prescindiremos de ella como aval de nuestra atribución, pues, aunque podría argumentarse sin demasiada dificultad su coherencia con el estilo orteguiano, siempre quedaría abierta la posibilidad de un uso al margen de Ortega.

Veamos, pues, los elementos que ofrecen un alto grado de seguridad en la correspondencia. El primero de ellos tiene que ver con la expresión “revolución de la competencia”, que aparece al final del penúltimo párrafo del primero de los artículos. Se trata de una noción central del ideario político-intelectual del Ortega de estos años, y aparece como tal, en esa misma forma expresiva, en la segunda parte del artículo “Competencia”, publicado en *El Imparcial* el 9 de febrero de 1913, es decir, tan sólo tres meses después de la publicación de los artículos que aquí estamos considerando. Allí afirma Ortega lo siguiente: “La instauración de la democracia sólo es posible en España mediante la revolución de la competencia”<sup>14</sup>. El horizonte intelectual de esa “revolución de la competencia” es el mismo en uno y otro caso, por lo que bien puede considerarse el primero de estos dos artículos de 1912 como un precedente claro y un momento particularmente importante del proceso de gestación de “Competencia”.

“Competencia” es un artículo de principal importancia en el Ortega de esta época. En él acuña la categoría de “Generación del 98” para referirse a su propia generación, cosa por la que Azorín, como se sabe, no pasará y dará batalla enseguida desde las páginas de *ABC*, apropiándose sucesivamente del invento orteguiano como nombre propio de su generación. Es historia conocida. Pero más allá de este episodio, que no se tradujo en escaramuza ni en disputa entre ellos, lo importante de ese artículo es el deslinde que hace Ortega de su propia generación alrededor del concepto de “competencia”. La competencia deviene seña de identidad de la joven generación, y, de consecuencia, factor primordial del reformismo que iba a confluir en la Liga de Educación Política Española. De hecho, *Vieja y nueva política*, el discurso programático de la Liga, recoge la competencia como uno de los ingredientes esenciales de la “nueva política”. Frente a ella, la vieja política no habría sido otra cosa que “fomento de la incompetencia”<sup>15</sup>. El “principio de la competencia” rige la nueva política: “para nosotros es tan necesario como la justicia en los gobernantes la competencia en ellos”<sup>16</sup>. Y ello le lleva a concluir, de manera perentoria, que la organización nacional “no puede fundarse más que en la competencia”<sup>17</sup>.

La nueva política, por otro lado, debía consistir principalmente en el establecimiento de un régimen de “usos nuevos” capaz de anular y sustituir los viejos usos de la vieja política. También “usos nuevos” -y la correlativa declaración de “guerra al tópico”- es una expresión recurrente en el vocabulario orteguiano de esta época: aparece en *Vieja y nueva política* para indicar el horizonte práctico y la tarea por hacer de la joven generación<sup>18</sup>. Y aparece también,

---

<sup>13</sup> J. Fresnillo Núñez, *Concordantia orteguiana. Concordantia in José Ortega y Gasset opera omnia*, Alicante, Universidad de Alicante, 2004; D. Hernández Sánchez, *Índice de autores y conceptos de la obra de José Ortega y Gasset*, Madrid, Fundación José Ortega y Gasset, 2000.

<sup>14</sup> J. Ortega y Gasset, *Obras completas*, vol. I, Madrid, Taurus, 2004, pág. 606.

<sup>15</sup> *Íd.*, pág. 722.

<sup>16</sup> *Íd.*, pág. 731.

<sup>17</sup> *Íd.*, pág. 742.

<sup>18</sup> *Íd.*, págs. 709-712. Años después, en *Misión de la Universidad*, Ortega mantendrá claramente su fidelidad semántico-conceptual a esta expresión: “Reforma es siempre creación de usos nuevos”, *Obras completas*, vol. IV, Madrid, Taurus, 2005, pág. 532. Para el concepto de uso en Ortega, *vid.* el estudio de María Isabel Ferreiro

ligada a la configuración de la competencia, en el antepenúltimo párrafo del primero de nuestros artículos de 1912.

Así pues, la expresión “revolución de la competencia”, apoyada por la vecindad de la expresión “usos nuevos”, presentes ambas en el primer artículo y marcas distintivas del ideario orteguiano de estos años, representa un aval importante para el reconocimiento textual de la impronta orteguiana.

Otra marca textual que reconduce estos artículos de 1912 a Ortega es la expresión “dos Españas” que aparece en el penúltimo párrafo del segundo artículo. Se trata de un concepto que hunde sus raíces en el ideario regeneracionista y encuentra el fundamento de su dicotomía en la teoría de los “dos Estados” de Joaquín Costa<sup>19</sup>. Ortega lo emplea por vez primera en el artículo “Calma política. Un libro de Pío Baroja”, publicado en *El Imparcial* el 13 de septiembre de 1912. Es decir, en fechas extremadamente cercanas a la publicación de los artículos que estamos considerando. También el concepto de “dos Españas”, como el de “competencia”, es central en el ideario político-intelectual del Ortega de estos años, y, como tal, aparece en *Vieja y nueva política* fundamentando la separación entre las dos políticas. Aparece también en la conferencia “En defensa de Unamuno”, pronunciada el 11 de octubre de 1914 en la Sociedad El Sitio de Bilbao, y, bastantes años después, aunque ya con otro sentido, en el Discurso pronunciado el 4 de septiembre de 1931 en las Cortes Constituyentes<sup>20</sup>. A excepción de este último caso, que separa las “dos Españas” en función de la emergencia de los nacionalismos, en los demás el concepto de “dos Españas” mantiene un mismo horizonte de sentido que casa bien con el uso que se hace de dicho concepto en el segundo de nuestros artículos de 1912: “hay dos Españas, una modesta y enérgica que se inicia y pone el pie en el porvenir, otra la magnífica España pretérita”, se lee en la reseña de *El árbol de la ciencia*<sup>21</sup>; “dos Españas que viven juntas y que son perfectamente extrañas: una España oficial que se obstina en prolongar los gestos de una edad fenecida, y otra España aspirante, germinal, una España vital, tal vez no muy fuerte, pero vital, sincera, honrada, la cual, estorbada por la otra, no acierta a entrar de lleno en la historia”, se lee en *Vieja y nueva política*<sup>22</sup>; “Dos Españas, señores, están trabadas en una lucha incesante: una España muerta, hueca y carcomida y una España nueva, afanosa, aspirante, que tiende hacia la vida”, se lee también en la conferencia bilbaína<sup>23</sup>. En este horizonte de uso puede inscribirse, coherentemente, cuanto afirmado en propósito en el segundo de los artículos de 1912: “hay dos Españas: una, nueva, aspirante, que no ha tenido maestros; otra, vieja, establecida, que no ha sabido ser maestra de la nueva”. Se trata, sin más, de la oposición, muy arraigada en el vocabulario orteguiano de esta época, entre la “España caduca” y la “España nueva” (oposición, por lo demás, que se mantiene en el séptimo párrafo del segundo de los artículos y sobre la que recae, con toda su carga semántico-metafórica, la expresión “salud de España”, presente en el párrafo noveno, expresión que Ortega recoge de la metafórica regeneracionista sobre la “enfermedad de España”<sup>24</sup>).

Es obvio que Ortega se coloca del lado de la “nueva España”, como queda perfecta y

---

Lavedán, *La teoría de los usos sociales en Ortega*, Santiago de Compostela, Tórculo Edicións, 2002.

<sup>19</sup> J. Costa, *Oligarquía y caciquismo como forma actual de gobierno en España*, en *Oligarquía y caciquismo, Colectivismo agrario y otros escritos*, edición de Rafael Pérez de la Dehesa, Madrid, Alianza Editorial, 1992, pág. 21.

<sup>20</sup> J. Ortega y Gasset, *Obras completas*, vol. XI, Madrid, Alianza Editorial & Revista de Occidente, 1983, pág. 373.

<sup>21</sup> J. Ortega y Gasset, *Obras completas*, vol. I, *op. cit.*, pág. 541.

<sup>22</sup> *Íd.*, pág. 714.

<sup>23</sup> J. Ortega y Gasset, *Obras completas*, vol. X, Madrid, Alianza Editorial & Revista de Occidente, 1983, pág. 266.

<sup>24</sup> *Vid.* en propósito la Introducción a mi edición de J. Martínez Ruiz [Azorín], *Diario de un enfermo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.

claramente explicitado en numerosos textos de esta época, como los ya citados *Vieja y nueva política* y “En defensa de Unamuno”, u otros, no menos rotundos, como “De un estorbo nacional”<sup>25</sup>, “España saluda al lector y dice”<sup>26</sup> y “Nueva España contra vieja España”<sup>27</sup>. Ahora bien, con relación a esta colocación orteguiana con relación a las “dos Españas”, el segundo de nuestros artículos de 1912 mantiene una semejanza estructural muy fuerte con la reseña orteguiana, de poquísimo anterior, “Calma política. Un libro de Pío Baroja”. Allí, al hilo de la frase anteriormente reproducida relativa a las “dos Españas”, se lee lo siguiente: “¿De cuál seremos patriotas? Por mi parte, no habrá equívoco: como Nietzsche decía, la patria no es tanto la tierra de los padres -*Vaterland*- como la tierra de los hijos -*Kinderland*-. [...] Patria es, más bien, lo que, por la noche, pensamos que tenemos que hacer al día siguiente”<sup>28</sup>. Y en el segundo de los artículos de 1912, como conclusión, también puede leerse: “en las querellas entre esas dos Españas nosotros intentaremos caer del lado de la nueva”.

Hay, además, en esa caracterización de la “España nueva” que aparece en este artículo, una nota que resulta fácilmente reconducible al pensamiento orteguiano de esta época: la nueva España -se lee- “no ha tenido maestros”. La imagen conceptual de la “ausencia de maestros” aparece ya claramente formulada en el texto de la conferencia orteguiana de octubre de 1909 “Los problemas nacionales y la juventud”. En ella Ortega se dirige a los que, como él, “no han tenido maestros”<sup>29</sup>. Insiste en la “falta de maestros nacionales”<sup>30</sup> en el artículo “Aleman, latín y griego”, publicado en *El Imparcial* el 10 de septiembre de 1911, y en la conferencia, anteriormente mencionada, “En defensa de Unamuno”, de 1914, en referencia a la formación intelectual de su propia generación, afirma “Íbamos buscando maestros y no los hallábamos”<sup>31</sup>. También aparece en *Vieja y nueva política* esta ausencia de maestros, pero aquí se eleva a seña de identidad de la joven generación: “No hemos tenido maestros ni se nos ha enseñado la disciplina de la esperanza”<sup>32</sup>. Es aquí, en *Vieja y nueva política*, donde se alcanza un sentido que será perdurable en la obra de Ortega. Y bien podría afirmarse que el estadio que supone su empleo en los artículos de 1912 que estamos considerando representa un eslabón importante en su reconocimiento como rasgo distintivo de su generación. En cualquier caso, de lo que no cabe duda, a través de la coincidencia de la imagen conceptual de la “ausencia de maestros”, es de la posibilidad efectiva de reconducir estos artículos de 1912 a la autoría orteguiana.

Otro elemento importante de este reconocimiento orteguiano se encuentra en las dos citas finales del segundo artículo. Citas encadenadas, pues la una conduce a la otra. La primera de ellas -“¿Sennor, por qué nos tienes a todos fuerte sanna? // ¡Por los nuestros pecados non destruyias Espanna!”- está sacada del *Poema de Fernán González* y corresponde a los dos primeros versos de la estrofa 550<sup>33</sup>. Esta misma cita la reproduce Ortega en dos ocasiones: la primera en el texto de una conferencia pronunciada en el Ateneo de Madrid a raíz de la muerte de Joaquín Costa<sup>34</sup>. Costa murió el 8 de febrero de 1911 y el acto del Ateneo

<sup>25</sup> J. Ortega y Gasset, *Obras completas*, vol. I, *op. cit.*, pág. 620.

<sup>26</sup> *Íd.*, pág. 829.

<sup>27</sup> *Íd.*, pág. 839.

<sup>28</sup> *Íd.*, pág. 541.

<sup>29</sup> J. Ortega y Gasset, *Obras completas*, vol. X, *op. cit.*, pág. 107.

<sup>30</sup> J. Ortega y Gasset, *Obras completas*, vol. I, *op. cit.*, pág. 453.

<sup>31</sup> J. Ortega y Gasset, *Obras completas*, vol. X, *op. cit.*, pág. 267.

<sup>32</sup> J. Ortega y Gasset, *Obras completas*, vol. I, *op. cit.*, pág. 741; “una generación que se caracteriza por no haber manifestado apresuramientos personales; [...] que no habiendo tenido maestros, por culpa ajena, ha tenido que rehacerse las bases mismas de su espíritu”, *Íd.*, pág. 710. Nótese también cómo la frase orteguiana antes citada “No hemos tenido maestros ni se nos ha enseñado la disciplina de la esperanza” tiene un “aire de familia” con la frase que aparece en el décimo primer párrafo del segundo de los artículos de 1912: “Cuando la juventud no ha tenido maestros, no puede aprender la suprema disciplina del respeto”.

<sup>33</sup> *Poema de Fernán González*, edición de Juan Victorio, Madrid, Cátedra, 1981, pág. 144.

<sup>34</sup> J. Ortega y Gasset, “Costa, el patriota”, en *Ensayos sobre la Generación del 98*, Madrid, Revista de Occidente

se celebró dos días después. No consta el nombre de Ortega entre los participantes a la velada del Ateneo<sup>35</sup> -no podía, pues se encontraba ya en Marburgo- y Paulino Garagorri, el editor del volumen, nada dice en mérito a la fecha de esta conferencia, pero, en cualquier caso, para los efectos que aquí nos interesan, la datación del texto, *grosso modo*, no presenta problemas. La segunda ocasión en la que viene empleada por Ortega esta cita es en el artículo “Un libro. La forma como método histórico”, publicado en *El Sol* el 11 de diciembre de 1926 y recogido sucesivamente en el volumen del año siguiente *El espíritu de la letra*<sup>36</sup>. Esta fidelidad a una misma cita, a distancia de más de veinte años, denuncia, sin duda, su pervivencia en la memoria orteguiana. La primera ocasión en que aparece, además, adviene en unas fechas relativamente próximas a la publicación de nuestros artículos de 1912, y, desde luego, en un mismo horizonte intelectual.

La segunda cita a la que antes nos referíamos es una cita de Leonardo da Vinci muy recurrente en Ortega, índice, sin duda, de su positiva consideración y de su arraigo: “Dove si grida non è vera scienza”. Está sacada del *Trattato della pittura*<sup>37</sup> y Ortega la emplea en *Vieja y nueva política*<sup>38</sup>, en *La deshumanización del arte*<sup>39</sup>, en el manuscrito de 1926 *La verdad no es sencilla*, publicado póstumo por Garagorri<sup>40</sup>, en *Ensimismamiento y alteración*<sup>41</sup> y en *El hombre y la gente*<sup>42</sup>. La extrema fidelidad a esta cita, mucho mayor que en el caso anterior, unida al hecho de estar siempre reproducida en la lengua original, desvela poderosamente la más que posible matriz orteguiana de nuestros artículos de 1912.

Ortega viajó por primera vez a Italia en 1911, y lo hizo, muy brevemente, desde Alemania, para asistir a un congreso. No hay en el corpus orteguiano referencias a Leonardo anteriores a esa fecha, y la primera adviene en el artículo “Una respuesta a una pregunta”, fechado precisamente en Marburgo y publicado en *El Imparcial* el 13 de septiembre de ese mismo año<sup>43</sup>. Es probable, pues, que haya que reconducir la lectura orteguiana del genio florentino a este viaje. Pero, en cualquier caso, es a partir de él cuando empiezan a manifestarse en su obra las referencias a Leonardo, generalmente manteniendo la lengua italiana, referencias que, por otro lado, iban a mantenerse en el tiempo con una constancia asombrosa.

En relación con esta cita, hay que notar, sin embargo, una ligera diferencia entre los artículos que aquí estamos considerando y el corpus orteguiano. Suele dar Ortega, a continuación de la cita, su traducción, y ésta aparece en el corpus, invariablemente, como “Donde se grita no hay buen conocimiento”. El segundo artículo de 1912 ofrece también una traducción de la cita, si bien, en este caso, ligeramente diversa: “Donde se grita no se acierta”. La diferencia es mínima y, desde luego, no atañe ni al significado ni al sentido del original. Más que a la diferencia convendría atender a la similitud estructural que mantienen, en este

---

en Alianza Editorial, 1989, pág. 21.

<sup>35</sup> F. Villacorta Baños, *El Ateneo de Madrid (1885-1912)*, Madrid, CSIC, 1985, pág. 355.

<sup>36</sup> J. Ortega y Gasset, *Obras completas*, vol. IV, *op. cit.*, pág. 126.

<sup>37</sup> Leonardo da Vinci, *Trattato della pittura*, edición de Ettore Camesasca, Milán, Neri Pozza Editore, 2000, pág. 31. La cita está incluida en el capítulo 29 de la Primera Parte: “E veramente accade che sempre dove manca la ragione suppliscono le grida, la qual cosa non accade nelle cose certe. Per questo diremo che dove si grida non è vera scienza, perché la verità ha un sol termine, il quale essendo pubblicato, il litigio resta in eterno distrutto, e s'esso litigio risurge, ella è bugiarda e confusa scienza, e non certezza rinata”.

<sup>38</sup> J. Ortega y Gasset, *Obras completas*, vol. I, *op. cit.*, pág. 710.

<sup>39</sup> J. Ortega y Gasset, *Obras completas*, vol. III, Madrid, Taurus, 2005, pág. 860.

<sup>40</sup> J. Ortega y Gasset, *La deshumanización del arte*, Madrid, Revista de Occidente en Alianza Editorial, 1983, pág. 227.

<sup>41</sup> J. Ortega y Gasset, *Obras completas*, vol. V, Madrid, Alianza Editorial & Revista de Occidente, 1983, pág. 298.

<sup>42</sup> J. Ortega y Gasset, *Obras completas*, vol. VII, Madrid, Alianza Editorial & Revista de Occidente, 1983, pág. 82.

<sup>43</sup> J. Ortega y Gasset, *Obras completas*, vol. I, *op. cit.*, pág. 459.

sentido, los artículos de 1912 con el resto del corpus orteguiano, es decir, a la perseverancia de dar la cita seguida de su traducción. Por lo demás, es posible conjeturar que Ortega corrigiera su primera traducción de la cita en un intento de buscar una correspondencia léxica más satisfactoria o adecuada a la ocasión (“buen conocimiento” corresponde mejor que “acierto” al rango etimológico y al horizonte significativo de la palabra italiana “scienza”, aunque ambos modos capten el sentido de la cita).

Por lo que respecta al título del segundo de nuestros artículos, “El cuento de la buena pipa”, conviene notar que Ortega emplea la expresión “cuento de la buena pipa” en el artículo “Algunas notas” publicado en la revista *Faro* el 9 de agosto de 1908. Allí, en medio de la polémica que mantenía con Ramiro de Maeztu, había dejado explícito su significado: “Maeztu se lo dice todo y sigue el método de Anatole France que es, al cabo, el antiguo y acreditado del cuento de la buena pipa. De esta manera nos encontramos al concluir el párrafo en la misma situación lamentable que al comenzarlo y... este método literario sí que hace daño a España”<sup>44</sup>. En el segundo de nuestros artículos, el método del “cuento de la buena pipa” sirve al autor para mostrar la gravedad del problema pedagógico en España, pues todo intento de solución del mismo requiere la previa apertura de otros problemas cuya solución requiere, como en un círculo vicioso, la solución del primero. Allí, en su tercer párrafo, puede leerse al respecto que “simboliza con mucha exactitud el círculo vicioso donde vive incluso el problema pedagógico”. Pocos días antes de la publicación del artículo de *Faro*, concretamente el 28 de julio de 1908, Ortega había publicado en *El Imparcial* la primera parte de “Asamblea para el progreso de las ciencias”, donde se anticipa claramente la idea central del artículo “El cuento de la buena pipa”: “El problema español es, ciertamente, un problema pedagógico; pero lo genuino, lo característico de nuestro problema pedagógico, es que necesitamos primero educar unos pocos hombres de ciencia, suscitar siquiera una sombra de preocupaciones científicas y que sin esta previa obra el resto de la acción pedagógica será vano, imposible, sin sentido”<sup>45</sup>.

Por otro lado, la oposición entre “miedo” y “amor” que aparece en el título del primero de nuestros artículos (que se trata de una oposición emerge claramente de la lectura del mismo) se encuentra también en el corpus orteguiano, concretamente dentro de una cita de Unamuno en el artículo “Nuevas glosas” publicado en *El Imparcial* el 26 de septiembre de 1908: “Hay quien ve la felicidad en la ignorancia, y cuando se oye decir que hay que educar más bien que instruir, entiéndase que quien así habla lo hace ordinariamente más por odio o miedo a la instrucción que no por amor a la educación”<sup>46</sup>. Que se trate, como queda dicho, de una cita de Unamuno, no empece para que pueda ser considerada como una estructura gramatical propia del corpus orteguiano. Además, el hecho mismo de acogerla en el cuerpo de su artículo indica ya un cierto modo de apropiación. En este sentido, cabe también señalar una cierta similitud conceptual entre la frase “el verdadero redactor de la *Gaceta* es el miedo”, que aparece al final del primer párrafo del primero de nuestros artículos, y la frase “Cuando andando el tiempo se recuerde lo que ahora leemos y escuchamos, no podrá menos de asaltar al historiador la sospecha de que dictó el miedo las opiniones”<sup>47</sup>, que aparece en el artículo “Sencillas reflexiones”, publicado en *El Imparcial* el 10 de enero de 1913, en el que, como antes, el “miedo” se hace protagonista de la política española.

Toda atribución se basa, como se decía, en la acumulación de indicios. Éstos, por sí solos, no abren más que el camino de la simple posibilidad y de la conjetura razonable, pero su suma deberá proporcionar, con un alto grado de seguridad, la legitimidad y la fiabilidad de la atribución. Los elementos textuales analizados hasta ahora, junto a la carta de Azorín,

---

<sup>44</sup> *Íd.*, pág. 199.

<sup>45</sup> *Íd.*, pág. 186.

<sup>46</sup> *Íd.*, pág. 229.

<sup>47</sup> *Íd.*, pág. 593.

ofrecen una base razonable desde la que poder construir la seguridad de la atribución. Añadamos ahora, a este examen de los elementos textuales que presentan una clara correspondencia entre los artículos en cuestión y el corpus orteguiano, la prueba de la coherencia entre los artículos y el corpus.

En el artículo “Ni legislar ni gobernar”, publicado en *El Imparcial* el 25 de septiembre de 1912, es decir, un mes y pocos días antes de la publicación de nuestros artículos, Ortega concluía de la siguiente manera: “La política es necesaria para legislar y para gobernar; es decir, para dirigir la nación. Pero esto supone que la nación existe, que se halla en lo esencial organizada, que pasa al través de ella un sistema de trabadas vértebras. El caso nuestro es diverso: aún no está organizada la nación. Es, pues, aún la hora de los organizadores, de los burócratas competentes y entusiastas, de los ensayadores. ¿Dónde buscarlos? ¿Cómo suscitarlos?”<sup>48</sup>. (En ese mismo artículo, en precisa referencia al caso español, había señalado “la defectuosidad de la legislación pedagógica vigente”<sup>49</sup>, una idea que, como podrá comprobar el lector, está en perfecta sintonía con los artículos en cuestión). Ortega venía insistiendo en los últimos años en la idea de ser España una nación en cierto modo inacabada, es decir, no conformada como nación moderna, sino aún por hacer, por dar forma y construir. Y a esa construcción de España como nación, en sentido moderno, es a lo que llamará a filas a su propia generación para llevar a cabo su “ensayo”. Ésa será la confluencia intelectual que recogerá la Liga de Educación Política Española, fundada en octubre de 1913 y presentada en sociedad en marzo del año siguiente. No en vano, *Vieja y nueva política*, la conferencia programática de la Liga, concluía con la reclamación animosa de “una España vertebrada y en pie”<sup>50</sup>.

La “política pedagógica” que recoge la Liga, por lo que respecta a Ortega, venía preparándose desde atrás: tiene una raíz indudable en la “pedagogía social” del neokantismo marburgués de su maestro Paul Natorp, pero hay también en ella ecos no lejanos de Francisco Giner de los Ríos y del movimiento institucionista. La primera vez que Ortega emplea una expresión similar es en uno de sus artículos en polémica con Gabriel Maura Gamazo (“La conservación de la cultura”, en *Faro*, 8 de marzo de 1908): allí habla, en efecto, de “un ensayo de pedagogía política”<sup>51</sup>. En el artículo “Catecismo para la lectura de una carta”, publicado en *El Imparcial* el 13 de mayo de 1910, aparece al menos en tres ocasiones la expresión “pedagogía científica”<sup>52</sup> como base del reformismo de la joven generación en su reclamación de una España nueva. Sería, sin embargo, en “La pedagogía social como problema político”, una conferencia pronunciada por Ortega en Bilbao el 12 de marzo de 1910, donde encontrara esta “política pedagógica” un primer momento expositivo de síntesis efectiva y de sistematización argumentativa. Allí, ya bien encaminado el discurso hacia las conclusiones, se lee cuanto sigue: “Si educación es transformación de una realidad en el sentido de cierta idea mejor que poseemos y la educación no ha de ser sino social, tendremos que la pedagogía es la ciencia de transformar las sociedades. Antes llamamos a esto política: he aquí, pues, que la política se ha hecho para nosotros pedagogía social y el problema español un problema pedagógico”<sup>53</sup>. Esta idea de política como “pedagogía social” será lo que intentará recoger conceptualmente la “educación política” que aparece dentro del nombre de la Liga de Educación Política Española señalando el norte de su ideario. Nótese, además, que esta definición del “problema de España” como “problema pedagógico” aparece también en el tercer párrafo del primero de nuestros artículos: “La educación [...] constituye la cuestión

---

<sup>48</sup> *Íd.*, pág. 563.

<sup>49</sup> *Íd.*, pág. 561.

<sup>50</sup> *Íd.*, pág. 737.

<sup>51</sup> *Íd.*, pág. 150.

<sup>52</sup> *Íd.*, pág. 330.

<sup>53</sup> J. Ortega y Gasset, *Obras completas*, vol. II, Madrid, Taurus, 2004, pág. 97.

específicamente española”.

Queda así mostrada, si bien en manera sucinta, la posible inscripción de los dos artículos de 1912 que aquí estamos considerando dentro de la “política pedagógica” orteguiana, y, de consecuencia, la coherencia ideológica entre el corpus orteguiano y nuestros artículos.

Nótese que los artículos en cuestión se publicaron pocos días antes del asesinato de José Canalejas, ocurrido el 12 de noviembre de 1912. Ortega venía acentuando sus críticas al partido liberal desde años atrás y trabajando en la configuración de una auténtica plataforma reformista. La desaparición de Canalejas volvió a abrir el problema del liderazgo dentro del partido, agravando su descrédito dentro de los jóvenes intelectuales. No es que Ortega hubiera ahorrado reprobaciones a Canalejas, basta ver las repetidas críticas a su acción gubernamental que se acumulan entre sus escritos políticos, pero ahora, con el conde de Romanones al frente del gobierno y del partido, las críticas de Ortega irán subiendo de tono en un prolongado *crescendo* hasta sancionar la ruptura definitiva en el artículo “De un estorbo nacional”, cuya primera parte se publicó en *El Imparcial* el 22 de abril de 1913, y la segunda, no encontrando posibilidad de seguimiento en las páginas del diario de la familia, en *El País*, el 12 de mayo de ese mismo año. Allí, en el primero de ellos, se leía claramente la acusación al partido liberal de ser un “estorbo nacional”<sup>54</sup>, un verdadero estorbo para la reforma regeneradora que necesitaba España; y en el segundo volvía a insistir sin rebajar de un ápice la dureza: “Presenciamos con perversa indiferencia los esfuerzos de una España decrepita, de una España parásita, por ahogar una España nueva que se inicia. El partido liberal es la clave de esa España vieja que tiene apercebida contra nuestra España germinal un arma horrible: la inercia”<sup>55</sup>. Rafael Gasset, que se preparaba para entrar en el gabinete de Romanones, no dudó en cerrar a Ortega las puertas de *El Imparcial*.

Los dos artículos de 1912 que aquí estamos considerando encajan bien, tanto en el espíritu como en la letra, dentro de este horizonte crítico levantado por Ortega contra el partido liberal. Frases como “Se trata de corregir el desvío, la tibieza con que el señor Canalejas mira a la cenicienta nacional” o “en España no es el liberalismo el gobernante decisivo”, que se leen en el primer párrafo del primer artículo, reflejan bien ese horizonte crítico.

Así pues, a la luz de todo lo visto anteriormente, podemos concluir que los artículos “Política, miedo y amor” y “El cuento de la buena pipa”, pertenecientes a la serie “De instrucción pública” y publicados sin firma en *El Imparcial*, respectivamente el 28 de octubre y el 2 de noviembre de 1912, deben ser atribuidos a José Ortega y Gasset.

### 3. Edición.

La presente edición de los artículos “Política, miedo y amor” y “El cuento de la buena pipa”, atribuidos a José Ortega y Gasset, sigue los textos publicados en el diario *El Imparcial* los días 28 de octubre y 2 de noviembre de 1912. Nuestra edición actualiza la acentuación y corrige las erratas, y sólo en casos de evidente incompatibilidad o notable distanciamiento con los usos actuales, modifica la también la puntuación. Los nombres propios que aparecen en el texto son todos fácilmente reconocibles, pues nuestro tiempo conserva aún la huella de su memoria, salvo, quizá, el de Marcelo Rivas Mateos, catedrático de botánica en la Universidad de Madrid, y el del político e historiador francés Victor Duruy, ministro de Instrucción pública entre 1863 y 1869; el Sr. Alba es, obviamente, Santiago Alba.

## “DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA”

---

<sup>54</sup> J. Ortega y Gasset, *Obras completas*, vol. I, *op. cit.*, pág. 616.

<sup>55</sup> *Íd.*, pág. 620.

## “Política, miedo y amor”\*

[José Ortega y Gasset]

Estos párrafos, y algunos otros que seguirán, van dirigidos, con todo el respeto oportuno, al corazón del señor presidente del Consejo. Se trata de encender dicho corazón en amores hacia la instrucción pública. Se trata de corregir el desvío, la tibieza con que el señor Canalejas mira a la cenicienta nacional. En otros tiempos, para análogos menesteres del amor, se buscaba un maleficio: se iba a una bruja que clavaba un agujón en cierta figulina de cera. Pero ahora, en estos tiempos democráticos, no sabe uno qué hacer. Han fenecido todos los poderes espirituales cuyo influjo pudiéramos solicitar. Gobierna el mundo la política popular, es decir, la guerra de unas muchedumbres contra otras muchedumbres. No puede intentar nada, pretender nada, quien no lleva a la zaga, como enjaulada fiera, una muchedumbre. Ésta es la realidad. Lo que de ella se deba al principio liberal, cercenador de infundados privilegios, nos parece cosa intangible y veneranda. Pero es el caso que en España no es el liberalismo el gobernante decisivo. Bajo múltiples nombres que se sustituyen a la carrera como los antiguos corredores de antorchas, el verdadero redactor de la *Gaceta* es el miedo. Se legisla por miedo a una muchedumbre de la derecha o a una muchedumbre de la izquierda. Las leyes son más bien unas maneras de temblar.

Hay, pues, que agenciarse una muchedumbre si se quiere fructuosamente pedir algo y presentarse movilizándolo en perspectiva conminatoria fantasmas de violencia. Así van empujando la legislación, de amenaza en amenaza, las demagogias izquierdistas o derechistas. Así marcha el mundo, y sería ingenua pretensión irle a poner grandes reparos. Después de todo, la demagogia larvada o descubierta es siempre preferible al capricho unipersonal que en los tiempos de la gracia de Dios conducía los pueblos. No nos quejemos, por consiguiente.

Sin embargo, nosotros pediríamos a mayores capacidades que resolvieran este problema: la instrucción pública es una gravísima cuestión nacional. Tratándose de España, la cuestión es de vida o muerte. La educación, el aumento intelectual constituye la cuestión específicamente española. Ahora bien, con los temas de instrucción pública es imposible ejercitar la demagogia, es imposible conquistar a las muchedumbres. La pedagogía es impopular, como todo lo puramente técnico. ¿Qué ocurre? Los gobiernos gastan toda su energía en legislar sobre materias donde la frontera demagogia da su acometida, y nadie se acuerda en serio de la instrucción pública porque es inofensiva.

En los últimos diez años -¡Señor, diez años de vida española!- el Poder político ha transferido sucesivamente su plataforma de la Hacienda a la reconstrucción naval, de ésta a la Administración local y a la expansión en Marruecos, al fomento agrícola y a las obras públicas. Sólo la instrucción ha quedado relegada al fondo de los programas como un elemento de eufonía. No discutimos ahora si esos otros empeños gubernamentales son más o menos acertados. También es palmario que la organización de la instrucción pública no puede significar un fin político último. Mas, el motivo de que no sea un fin, está en que es el medio e instrumento universal para cualquier otro propósito. Por esto, ha debido constituir la labor comunal y continua de todos los partidos en la alternativa de la gobernación. ¡Señor, qué hubieran sido diez años de amor a la cultura para este pueblo que ha perdido su alma!

¿Quién duda que los hombres de la política comprenden esto como el que mejor? No obstante, los años han transcurrido irremediabilmente y sin provecho alguno en el orden de las mejoras definitivas. ¿Cómo es posible? Es que se ha temido la resistencia al pago de los tributos, se ha temido la agresión a nuestras costas, se ha temido a los catalanes, se ha temido

---

\* *El Imparcial*, 28 de octubre de 1912.

a los imperialistas interiores, se ha temido la airada incursión del hambre a lo largo de los campos paralíticos. Cuanto se ha hecho fue obra de nuestro compañero en la Prensa el miedo, cronista de la *Gaceta*.

Si de la mansueta pedagogía lográsemos hacer un león, todo se habría ganado. Pero no hay manera: los temas de la enseñanza carecen de fachenda y no salen a ladrar. A lo mejor matan un pueblo sin haber dado el menor susto a los gobernantes, suponiendo que cuadre llamar así a quienes, para legislar, se orientan sólo en los motines.

Y el caso es que la instrucción pública debe andar muy mal. Conviene que el pueblo lo sepa, aun cuando le traiga sin cuidado. Con decírselo y no engañarle cumplimos nuestro deber. La enseñanza está muy mal; peor todavía: la enseñanza no existe. Hace poco lo escribía así un colaborador nuestro, en esta plana.

La apertura de curso ha incitado a personas de máxima autoridad a ocuparse de este tema en discursos pronunciados ante los claustros universitarios. Son, por lo tanto, testimonios de mayor excepción. “Leed -hallamos en uno de aquéllos-, leed, por el pronto, los cuadros estadísticos que consigno al final, tomados los unos y derivados otros, en lo que a instrucción primaria se refiere, del *Report* de los Estados Unidos. Léanlos también los españoles todos. ¿Qué he de decirles yo que no les diga, entre iracunda y avergonzada, su propia conciencia? De cuantos países del mundo figuran en la estadística no quedan por debajo de esta nuestra patria amada sino Ceilán y la India, a causa de la enorme cifra de población indígena que todavía no ha podido ser civilizada.” En otro lugar del mismo discurso nos sorprende esta frase: “... interrogaba a mi conciencia...: “El régimen escolar español, ¿forma hombres?” Y una voz interior, acusadora o sincera, gritábame sin vacilaciones ni eufemismos: “¡No!””

Es de advertir que esta conciencia que tales cosas se pregunta y tales se responde pertenece al ministro de Instrucción pública, dirigiéndose en la Universidad de Valladolid a un auditorio de profesores.

En otro discurso leído en el paraninfo de la Universidad Central, D. Marcelo Rivas Mateos, catedrático, dice:

“Al terminar un alumno los estudios universitarios, aun cuando sus conocimientos no sean universales, debe salir capacitado para ganarse la vida honradamente sin necesidad de apoyos ajenos. Su cultura ha de resultar de tales condiciones que, en vez de ser el licenciado un protegido de la sociedad, sea un órgano útil de ella.

Los profesores de la Universidad -y hablo en términos generales- ¿tienen independencia y capacitación suficientes para, con sus enseñanzas, producir hombres de tales condiciones? Creo que no.

¿Pero la Universidad española llena los fines capitales que hemos señalado y, cual red de nervios, vivifica hasta la última célula social? Creo sinceramente que ni una cosa ni la otra; es más: presentando la verdad sin trampantojos ni gasas piadosas que la velen, hay que agregar que dista mucho de aproximarse a ideal tan hermoso.

Se halla tan arraigada, tan profundamente arraigada en la conciencia del país la idea de que los catedráticos somos exclusivamente fabricantes de títulos académicos, que muchas veces nos cuesta trabajo desembarazarnos de tal creencia, sin que vea otra explicación que la de encontrarnos contaminados con la misma idea.”

Otro catedrático, D. Federico de Onís, de la Universidad asturiana, pronuncia en su discurso estas palabras aladas: “Que en España no hay Universidad es cosa que está fuera de duda; sería ridículo querer demostrarlo.”

Cien veces se han dicho estas cosas y otras tantas fueron desatendidas. ¿Cómo esperar que no lo sean ahora? No hay motivo, verdaderamente. El Sr. Canalejas, hombre nuevo en la dirección del país, pudo traer usos nuevos. Pudo dividir su actividad, dedicando la mayor porción de ella, puesto que parece necesario, a combatir los combates políticos, a domesticar

la fiereza de unas muchedumbres con la fiereza de otras, mientras una parte mínima de su energía operaba lejos del tumulto la organización de texturas permanentes, de oficinas serias donde se iniciara la labor científica española, donde se situara al frente de cada estudio o función justamente aquella persona que fuese la más competente y no otra. Pudo corregir el hecho bochornoso e increíble de que, por unas u otras razones, no exista una sola biblioteca en España donde el estudioso encuentre los libros más indispensables. Pudo llevar a cabo muchas otras minúsculas empresas, de aquellas empresas serias y exentas de aparato a que los grandes gobernantes se sienten solicitados por un fuerte amor, por una genialidad específica que les impulsa a construir instituciones eficaces, exactas, substanciales, colocadas al margen del barullo y pasión políticos, del convencionalismo legal y del oleaje retórico.

Todo esto, que pudo hacerse, no se ha hecho. Peor: no se ha intentado. Suele faltar a los presidentes del Consejo ese rasgo típico de los verdaderos estadistas: amor a la organización de los servicios técnicos, donde todo depende de las aptitudes exquisitas que posean las personas a quienes se encomiendan. Duruy rehizo la instrucción pública francesa buscando, como Diógenes, sus hombres por las plazas. Tales campañas sólo las emprende y cumple el amor; porque no puede esperarse que estalle una revolución para que se entregue un laboratorio a cierto físico o se separe de la cátedra a tal profesor inhábil o se compren unos volúmenes. La única revolución sana para nuestros destinos no sobrevendrá nunca: la revolución de la competencia.

Veces y veces hemos llenado estas columnas con lamentaciones análogas. Ahora insistimos de nuevo, arrastrados por un deber, no animados por una esperanza.

## “DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA”

### “El cuento de la buena pipa”\*

[José Ortega y Gasset]

No lleven a mal nuestros lectores que nos pongamos a contarles el cuento de la buena pipa.

Acaso extrañara que días pasados no nos dirigiéramos al ministro de Instrucción pública, sino al presidente del Consejo. Pero es que en nuestro país los ministros están mediatizados por la presidencia. Unos tras otros, en rápida sucesión, reciben los prohombres la cartera de Instrucción pública y al punto se les escapa de entre las manos, como acontece con la juventud. Turbulentos o flemáticos, altivos o encorvados, todos los ministros de este resorte acaban pareciéndose a la rosa, que vive una mañanada. ¿Qué justicia habría en censurarles? Además, del actual ministro nos consta la bonísima voluntad. Su labor ministerial ha sido severa y callada, en algún momento enérgica. El discurso que ha pronunciado en Valladolid es superior a cuanto este género literario nos había acostumbrado. La lista de proyectos que presenta nos parece contener todo lo que se debe hacer y sólo lo que se debe hacer. Pero hemos creído descubrir que el Sr. Alba hilvana sus párrafos con un contrapunto de ironía y desencanto, como si en su interior hubiéramos puesto de título: “Píos deseos”.

Sobre esta melancólica situación de un ministro de enseñanza que lo quiera ser formalmente, vamos a decir dos palabras; porque, a nuestro juicio, simboliza con mucha exactitud el círculo vicioso donde vive incluso el problema pedagógico.

Un ministro que quiere en serio que haya buenas escuelas, tropieza con esta ligera dificultad: apenas si hay buenos maestros. Una docena, dos docenas... cesemos de contar.

---

\* *El Imparcial*, 2 de noviembre de 1912.

¿Por qué tan pocos? Porque no se les paga bien, porque el clima es muy seco, porque Dios no lo quiere, porque el diablo lo hace... Todo esto es, por el pronto, indiferente; ello es que no los hay. Y el ministro que en serio quiere hacer buenas escuelas, renuncia por el momento a su propósito y se dedica a buscar la manera de que haya buenos maestros. Da cita a Dios y al diablo, suaviza el clima y reduce a domesticidad al ministro de Hacienda: todo ello es muy importante, pero falta lo decisivo. Para hacer buenos maestros son menester buenos profesores. ¿Dónde están? Si de éstos se hallaran al revolver cada esquina, el pueblo español sería hoy feliz y opulento; ocuparía lugar preeminente en la cooperación mundial y todos los negocios marcharían viento en popa. Mas, según parece cosa averiguada, andamos en decadencia y malaventura, no sabemos valernos y todo nos son miserias. No hay apenas buenos ingenieros, no hay apenas buenos estrategas, no hay apenas buenos economistas, no hay apenas buenos profesores aptos para hacer buenos maestros.

Sin embargo, hay algunos, aunque muy pocos: éste aquí, el otro allá. ¿Cómo reunirles? Si se crea un nuevo Centro docente la legislación general de enseñanza se apodera de él, lo estruja entre sus garras de mecánico monstruo. Los cargos tienen que salir a oposición o a concurso; es decir, tienen que ser escogidos los buenos profesores, esos pocos, esos únicos, a los cuales las gentes que sientan el honor nacional habían de pedir arrodilladas su colaboración; tienen que ser escogidos por tribunales en que predominan, naturalmente, los profesores de ese antiguo régimen, putrefacto y estéril, que se trata de romper, de aterrar, de pulverizar, de aniquilar. Resultado: el nuevo centro se llena de malos profesores casi enteramente. En las aulas del flamante Instituto sigue corriendo el siglo XV. Fue una broma: el nuevo Centro es más bien un viejo caracol donde ha vuelto a nacer la animálcula.

Éste es el círculo vicioso. Éste es el cuento de la buena pipa. Lo hemos dibujado con palabras ásperas que acaso levanten algunos enojos. ¿Qué le vamos a hacer? Vemos sufrir demasiado la patria en torno para que podamos permitirnos el lujo de prender a la verdad tales vuelillos que no se la entrevea.

Y esto que ocurre con las escuelas sucede con los demás grados de la enseñanza. Se reconoce que están muy mal -recuérdense las frases que otro día copiábamos- y se pretende que unas líneas de la *Gaceta* llenen sus ámbitos de sabiduría y levantadas emociones. Cuando no se hace esto, cuando un ministro tiene el valor de crear al margen de la España caduca órganos nuevos para la nueva España que quiere ascender, el hampa nacional, viéndose desdeñada, abre las cuencas de su veneno y una riada de maledicencia anega y arranca la menuda construcción.

Otras veces no es el hampa, es el honesto error, la honrada ignorancia de las personas que conducen los grupos políticos. Viven éstas de ordinario alejadas de la esfera en que se crean las sólidas reputaciones científicas, en que se anuncian los nuevos ideales pedagógicos. Se acercan a juzgar la nueva, minúscula institución, el somero ensayo, llevando en la mente ideas de cuando los hombres pulimentaban la piedra o, por lo menos, deciden del asunto al peso con un devastador *à peu près*.

Esto es fatal. Todas las reformas de Instrucción pública tienen que apoyarse en la convicción de que disponemos hoy de muy pocos hombres aptos y es forzoso colocarlos de manera que no se pierda un adarme de su influjo. Pasa en esto como en los demás problemas nacionales. La salud de España es cuestión de cualidades, no de cantidades.

Entre los discursos que días pasados citábamos hay uno, el del Sr. Onís, donde el orador pasa muestra, con ejemplar nobleza, a su haber estudiantil. Un catedrático nos ofrece aquí el balance de sus años de aprendizaje. Y aun habiendo sido de los más afortunados, el Sr. Onís resume su deuda con el Estado en términos tan amargos, que podrían expresarse así: "No he tenido maestros".

¡Ah! Cuando la juventud no ha tenido maestros, no puede aprender la suprema disciplina del respeto: emoción constructora de pueblos y de jerarquías, labradora del orden,

de la paz y de todo lo que es fecundo.

¿Sennor, por qué nos tienes a todos fuerte sanna?

¡Por los nuestro pecados non destruyas Espanna!

Éste es un grito de dolor que se halla en el venerable poema de Fernán González. Lo copiamos aquí por hábito de literatura. Mas ¿a qué gritar? “Dove si grida non è vera scienza” -decía Leonardo da Vinci- (Donde se grita no se acierta). Más vale censurar los vicios sonriendo, ya que no se tiene grande esperanza de que se corrijan.

De todos modos, dos cosas nos son evidentes. La primera, que hay dos Españas: una, nueva, aspirante, que no ha tenido maestros; otra, vieja, establecida, que no ha sabido ser maestra de la nueva.

La segunda cosa es que en las querellas entre esas dos Españas nosotros intentaremos caer del lado de la nueva.